BANCO AGRICOLA HIPOTECARIO

FUNDADO EN 1894.

SOCIEDAD ANONIMA

GUATEMALA, C. A.

MEMORIA

DE LA JUNTA DIRECTIVA

APROBADA

EN JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

CELEBRADA EL 3 DE AGOSTO DE 1934.

TIPOGRAFÍA SÁNCHEZ & DE GUISE
8ª Avenida Sur Nos. 24 - 30.

Digitized by the Internet Archive
in 2022 with funding from
Universidad Francisco Marroquin

https://archive.org/details/memoriadelajunta8334guat

Banco Agrícola Hipotecario.

Guatemala, 23 de Julio de 1934.

Señor Accionista:

La Dirección del Establecimiento, de acuerdo con el artículo 83 de sus Estatutos, recuerda a Ud. que la Junta General Ordinaria se verificará en el edificio del propio Banco, el viernes 3 de Agosto a las 10 a. m. y que se efectuará con el número de accionistas que concurran.

La Junta de acuerdo con el artículo 84, conocerá y resolverá de la Memoria, del Informe de la Junta Directiva, del balance semestral, del estado y marcha del Establecimiento, y de todos aquellos asuntos que interesen a la Sociedad y que sean de su competencia, conforme a la Ley o los Estatutos.

Según el artículo 85, quedan a la disposición de los Sres. Accionistas para su revisión, la contabilidad y documentos de la Cartera del Banco.

Julio Arzú,

Gerente.

Nómina de los Socios del Banco Agrícola Hipotecario.

EL 30 DE JUNIO DE 1934.

	Acciones.
Aguirre, Guillermo.	19
Aguirre B., Guillermo E. . .	1
Aguirre B., Mariana.	1
Aguirre B., Isabel.	1
Aguirre B., Franz.	1
Aguirre, Julia Batres de. . .	3
Aguirre, Luis P.	1
Aguirre Larraondo, Mª Luisa	3
Aguirre Larraondo, Alfredo.	1
Alanson, A.	70
Alejos Matheu, Willy. . . .	3
Alejos Matheu, Olga.	3
Aldana, Amparo S. v. de. . .	2
Amos, Carlos M.	1
Amézquita, Pedro Miguel. . .	1
Anderson, C. D.	6
Aparicio L., Concha Stella. .	1
Aparicio, Leonor P. de. . . .	24
Aparicio, Elvira L. de. . . .	4
Aparicio, José Vicente. . . .	20
Aparicio, Rafael.	1
Aparicio L., José F.	1
Aparicio L., Elvira.	1
Aparicio P., Ricardo.	34
Argueta, María Elena. . . .	4
Arguijo, Virginia.	7
Arimany, Francisca.	3
Arroyo, Alfonso L.	3
Arzú, Julio.	500
Asturias, Elisa T. de.	29
Arzú B., J. Luis.	9
Asturias, Concha N. de. . . .	1
Asturias Nájera, Rafael. . .	24
Asturias Arenales, Gustavo. .	24
VAN.	807

	Acciones.
VIENEN.	807
Asturias Beltranena, Julio. .	25
Asturias Beltranena, Enrique	25
Asturias Beltranena, Oscar. .	25
Aycinena E., Adolfo.	3
Aycinena E., Carlos.	4
Aycinena E., Elisa.	2
Aycinena E., Juan.	5
Aycinena E., Roberto.	2
Aycinena, Pedro.	1
Aycinena A., Antonio. . . .	1
Aycinena A., Jorge.	1
Aycinena Asturias, Francisco	1
Aycinena Echeverría, Margta.	4
Azmitia, José.	139
Azpuru E., Carlos Eduardo. .	1
Azpuru E., Marina.	1
Azpuru E., Federico.	1
Azpuru E., Roberto.	1
Azurdia, José.	3
Banco Central de Guatemala.	10
Barillas Fajardo, José. . . .	2
Barrientos Quiroa, Magdalena	1
Barrientos, Maximiliano, María Antonia, Juana y Alejandra.	1
Bergen, Isabel Alcalá von. . .	56
Biguria, Gabriel.	5
Bloom, David.	4
Boppel, Francisca Rosa de. .	5
Boudousse, J. Luciano. . . .	141
Braune, Arturo.	7
VAN.	1,284

	Acciones.
VIENEN.	1,284
Cahn, Jennie.	1
Calderón y Barros, Pedro Manuel.	14
Camacho, María Tinoco de. .	272
Castejón, Bertha S. de. . . .	15
Castejón Sempé, Bertha. . .	6
Castillo, Refugio L. v. de. . .	360
Cárdenas, Tomasa v. de. . . .	11
Chávez A., Lupercia.	1
Conde d'Arlot.	1
Cottone, María Luisa de. . . .	1
Cristóbal, Dolores G. de. . .	44
Dauch, Erna.	2
Delgado, Carmen Echeverría de.	11
Delgado E., Rafael.	10
Delgado E., María Asunción.	10
Delgado E., Carmen.	10
Delgado E., Salvador.	1
Delgado I., Roberto Stelio. .	14
Delgado I., Oscar Alfredo. . .	12
Delgado, Jesús W. de.	100
Delgado Wyld, Mª del Carmen	12
Delgado Wyld, Mª Isabel. . .	12
Domínguez, Juliana.	2
Duarte, Enriqueta P. de. . .	12
Dubón, Mercedes V. de. . . .	1
Dubón V., José Luis.	1
Dubón V., José Salvador. . .	1
Echeverría, Mercedes L. de. .	33
Echeverría, María Urruela de	4
Echeverría Urruela, Eugenia.	1
El Ahorro Mutuo.	4
Engel, Arturo.	490
Engel e Hijos, Jacobo. . . .	100
VAN.	2,853

	Acciones.
VIENEN.	2,853
Engel, Enrique.	442
Engel, Florie.	5
Engel, Fredy.	6
Engel, Queta.	5
Engel, Lotte de.	115
Engel, Gerda de.	100
Engel, Roberto	10
Engel, Evelyn.	5
Escamilla, Emilia H. de. . .	1
Estrada O., Eduardo. . . .	110
Estrada y de la Hoz, J. Luis.	20
Falla, Cristina S. de.	38
Falla, Concha Cofiño de. . .	2
Falla, Salvador.	166
Falla Arís, Catalina.	23
Falla Arís, Salvador.	58
Falla Arís, José.	398
Falla C., Roberto.	2
Falla C., María Concepción Rosario.	1
Falla Sánchez, Juan José. . .	2
Falla Sánchez, Ricardo Salvador.	1
Fernández, Angela G. de. . .	6
Fernández Concha, José. . .	1
Fernández, Reposo.	1
Fernández, María S. de. . . .	2
Fernández Hall Z., Francisca María.	1
Fernández Hall Z., Jorge Luis	1
Fernández Hall Z., María Teresa.	1
Figueroa, Trinidad.	1
Flores, Alberto.	24
Foppa, Julia Falla de.	17
Frank, Helene.	8
Frank, Georges André Marcel	8
Furrer, Domingo.	5
García N., Guillermo.	12
VAN.	4,451

	Acciones.
Vienen.	4,451
García H., Alfonso.	1
Gerlach, Federico.	4
Germán Ribón, Rafael. . . .	100
Germán Ribón, Emilia. . . .	30
Germán de Ribón, Roberto .	2
Germán de Ribón, Mariana. .	2
Gener, Emilia.	2
Gobierno de la República. . .	22
Goens, León.	5
Goicolea, E.	10
Goüin, Isabel Lang de. . . .	2
González Jurado, Angel . . .	2
Goyzueta, Dolores V. de. . . .	7
Haas, Bertha.	20
Halewyck, Augusto.	50
Halewyck de Heusch, Michel	10
Halewyck, Eugenio.	9
Halewyck de Schramme, Mª	9
Halewyck de Van de Male, Margarita.	32
Halewyck e hijos, Celina v. de.	10
Hegel, Carlos.	6
Hegel, Agustín.	1
Hermes, Alfredo.	57
Herrera, Julio.	23
Herrera, Stella P. de.	2
Hutchinson, Helena Mabel. .	33
Ibárgüen, Ada M. de.	1
Ibárgüen, Herederos de Marcelina U. de.	5
Iglesias, Frank.	3
Iglesias, Margarita P. de. . .	34
Iglesias, Margarita P. de, Alejandro y Stuart A. Prentice	1
Iriondo Panero, Felix.	16
Van.	4,962

	Acciones.
Vienen.	4,962
Jallade, Victoria G. de. . . .	2
Kaltwasser & Co. Herman. .	6
Keller, Fed.	2
Klau, Adolfo.	5
Lafourcade, Elena.	5
Lang. Mme. Alfred.	1
Lang, Francois.	2
Lara, Carlos F.	2
Lara, Juan S.	64
Lara y Pacheco, Rosa.	2
Larraondo, María.	2
Lazard, Mme. Simón	13
Lazard, Alphonse.	8
Leal, Mercedes Asturias de. .	30
Leal A., J. Miguel.	18
Leal, Julia T. de.	2
Lizarralde, Eduardo.	7
Lizarralde, Anita A. de. . . .	6
Lizarralde, José.	3
Lizarralde, Juan Luis	4
Lizarralde Arrillaga, Edo. . .	3
López C., J. Antonio.	150
López, Concha Cáceres de. . .	108
Mackenney, Julia.	12
Mackenney, Horacio Antonio.	9
Mackenney, María Lucila. . .	9
Mai, Cristina L. de.	18
Medina, Tomás F.	59
Meier, Juan.	19
Mencos, Dolores R., v. de. . .	2
Meyer, Adolfo.	14
Meyer, M. A.	2
Van.	5,551

	Acciones.
VIENEN.	5,551
Micheo, Carlos.	1
Micheo, Concha de.	1
Milá, Rosario S. de.	210
Miller Sinibaldi, Menores. . .	2
Miller S., María.	14
Molina Midence, Rosa. . . .	14
Montis, Rafael de.	5
Morales, Aquilina.	14
Muñoz e hija, Juan Antonio. .	11
Murga, Elisa, Federico Guillo., Eusebio Ramón, Gertrudis Adriana y Eusebio Alberto	12
Nanne Batres, Julia y Marta.	1
Navinés, Mª Margarita Rosales v. de.	1
Navinés, Esteban.	18
Navinés, Juan.	1
Noriega, Anastasia.	5
Nottebohm Banking Corporation.	400
Novella, Carlos F.	1
Ortiz V., María Luisa.. . . .	6
Ortiz, María Trinidad. . . .	6
Pacheco Herrarte, Juana. . .	5
Pando, Victoria del.	5
Pascal, María Márquez v. de.	1
Pascal Márquez, Jorge. . . .	6
Pascal Márquez, Roberto. . .	4
Pascal Márquez, Eduardo. . .	6
Peper, Anita H. de.	1
Pérez Camino, Narciso. . . .	14
Pérez, Elvira Asturias de . .	3
Peyré, A.	124
Peyré (h.), Antonio.	38
VAN.	6,481

	Acciones.
VIENEN.	6,481
Peyré, Carlos.	37
Peyré, Irene.	31
Peyré, María.	37
Peyré, Renée.	36
Peyré, Irene de.	71
Ponciano, Mercedes Asturias de.	1
Pradet, María Bastide de. . .	9
Prentice, A. C.	14
Prentice Jr., A. C.	1
Prentice Jr., Stuart A. . . .	1
Prentice, Donald C.	1
Prentice, Stuart A.	13
Puig, Baldomero.	4
Ramos Pacheco, Elisa. . . .	5
Raphael, Mme. Vve. Raymond	3
Reyes, Milagro.	2
Rittscher, María L. de. . . .	5
Rivera B., Hercilia.	4
Rivera, Manuel María.	5
Rivera, Jacinta B. de.	5
Rivera B., Carlos Enrique. .	2
Rivera B., F. Humberto. . . .	2
Robles, Rubén y Miguel. . .	4
Roblin Herrera, Andree y Simone Jaqueline.	14
Roda, Francisca A. de. . . .	42
Rodríguez, Daniel.	73
Rodríguez, Gustavo.	81
Rodríguez, Natividad F. de. .	7
Rodríguez, Porfirio.	40
Rodríguez Girón, Eulalia. . .	5
Rosales, Margarita.	1
Rodríguez, Zoe de.	5
Rosito, Pascual.	1
VAN.	7,043

	Acciones.
VIENEN.	7,043
Rubio Zirión, María Teresa.	7
Ruiz, Juana Aparicio de. . .	4
Ruiz y Villota, Juan.	13
Ruiz Angulo, José.	1
Sánchez, Victoria F. v. de. .	59
Sánchez, Elena.	14
Sánchez F., Guillermo. . . .	1
Sánchez F., Celia.	1
Sánchez F., Caridad.	1
Sánchez F., Victoria.	1
Sánchez, Jorge F.	1
Sánchez F., Cristina.	1
Santa Cruz, Virginia S. de. .	109
Saravia, María Teresa Nora.	5
Saravia, Concepción S. de. . .	8
Saravia, hijo, Ignacio G. . . .	2
Saravia, Teresa Ubico de. . .	4
Sarg., Antonio F.	14
Savage, D. M.	2
Schaeffer, Ernesto.	12
Schaeffer, Félix.	2
Schlesinger, Dolores C. v. de	196
Schlesinger, Luis.	29
Segura Guardiola, Enrique. .	112
Segura, Laura Rubio de. . .	18
Sempé, Gustavo.	30
Sempé, María R. de.	15
Silva Peña, Eugenio.	5
Simmons, Adelaida J. de. . .	3
Sociedad Francesa de Beneficencia.	42
Tejada A., Refugio.	36
Tinoco A., Rafael.	2
Tinoco, Rafael.	31
Tinoco, Sara T. de.	25
Tinoco, Luz A. de.	13
VAN.	7,862

	Acciones.
VIENEN.	7,862
Toruño y Lizarralde, María Beatriz.	2
Torrebiarte, Miguel.	8
Torres, Clara.	3
Torres, Elisa.	3
Torres, Marta.	5
Torres, Joaquín.	5
Trigueros, Fidelina.	2
Ubico, Oscar.	66
Ubico, Piedad Z. de.	1
Urruela (h.), Luis.	8
Urruela, Jorge.	4
Urruela, Gabriel.	4
Urruela, José.	4
Urruela Villacorta, Concepción	2
Urruela Villacorta, Gabriel. .	1
Urruela Villacorta, Isabel. . .	1
Urruela Nanne, Jorge. . . .	1
Urruela Nanne, Mª Cristina.	1
Urruela Nanne, Roberto. . .	1
Urruela Nanne, Juan Fco.. .	1
Valdés, Trinidad V. de. . . .	5
Valenzuela, Carlos Humberto y María Judith.	2
Valenzuela y Micheo, Juan. .	50
Valenzuela y Micheo (h.), Juan.	2
Valenzuela y Micheo, Margarita.	2
Valenzuela y Micheo, Olga Rosa.	2
Valenzuela, Margarita M. de.	47
Valladares, Delfina C. de. . .	5
Valladares, Dolores A. de. . .	41
VAN.	8,141

	Acciones.
Vienen.	8,141
Valladares, Manuel.	1
Valladares A., Manuel. . . .	1
Valladares, Luz.	1
Valladares A., Antonio. . . .	1
Valladares, Luis G.	1
Valladares, Juan Fermín. . .	1
Valladares, Antonio.	10
Vásquez Bertholin, Elisa. . .	1
Vásquez, Ricardo.	100
Vilar y Boy, S.	51
Villegas, Agustín.	11
Villegas, Celestina.	11
Villegas, Claudio.	12
Villegas, Elvira.	12
Villegas, Manuel.	7
Viteri B., Ernesto.	28
Van.	8,390

	Acciones.
Vienen.	8,390
Vivas, Dolores M. de.	4
Vizcaíno, Federico F.	4
Vizcaíno, Leonor.	1
Vizcaíno, Graziella.	1
Vizcaíno, María Leal de. . .	3
Wagner, E. R.	10
Watts, M. Amy.	2
Watts Díaz Durán, Marta. . .	1
Will, C. A.	16
Wunderlich, Concha S. de. .	5
Zandomenego, Pedro.	50
Zepeda, Jorge.	6
140 Fracciones por canjearse, o sean.	7
Total.	8,500

Impreso en los talleres Sánchez & de Guise.

BANCO AGRICOLA HIPOTECARIO

FUNDADO EN 1894.

SOCIEDAD ANONIMA

GUATEMALA, C. A.

MEMORIA

DE LA JUNTA DIRECTIVA

APROBADA

EN JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

CELEBRADA EL 3 DE AGOSTO DE 1934.

TIPOGRAFÍA SÁNCHEZ & DE GUISE
8ª Avenida Sur Nº 30.

BANCO AGRICOLA HIPOTECARIO

FUNDADO EN 1894.

SOCIEDAD ANÓNIMA

Guatemala, C. A.

Capital Suscrito y Pagado.....	Q.	510,000.00
Fondo de Reserva.....	,,	83,992.41
Fondo para Eventualidades.....	,,	46,434.43
Fondo para Pensiones, Jubilaciones, etc.	,,	9,081.85

PERSONAL ADMINISTRATIVO

Del Banco Agrícola Hipotecario nombrado en Junta General de Accionistas, para el período de 1934 á 1936.

DIRECTORES PROPIETARIOS:

Lic. Don Salvador Falla, Presidente.
Ing. Don Daniel Rodríguez.
Don Juan Valenzuela y Micheo.
Ing. Don Luis Schlesinger Carrera.

DIRECTORES SUPLENTES:

Don Antonio Peyré.
Don José Ruiz Angulo.
Don Enrique Segura Guardiola.
Don Enrique Engel.

JULIO ARZU, Gerente.

INFORME

De la Junta Directiva del Banco Agrícola Hipotecario.

Señores Accionistas:

La Junta Directiva del Banco Agrícola Hipotecario cumple con el deber de informar a los Señores Accionistas de todo lo relativo a la administración de este Establecimiento, durante el semestre que terminó el 30 de Junio de 1934.

ADMINISTRACION

En el semestre de que nos ocupamos se nota una lenta recuperación en los negocios, por el monto de los intereses cobrados, lo que ha permitido al Banco aumentar el dividendo en comparación del distribuido en el semestre anterior, conservando un remanente para el dividendo próximo, el cual queda asegurado con una suma igual por lo menos a la que se propone repartir actualmente. La Junta Directiva ha mantenido la mayor economía en los gastos, sin desatender ninguno de los servicios de la Institución.

UTILIDADES

Por separado se presenta la cuenta de Ganancias y Pérdidas, y el proyecto de reparto de las utilidades líquidas que ascendieron a Q. 22,345.97.

*
* *

Séanos permitido presentar a los Señores Accionistas algunas sucintas observaciones acerca de los intereses agrícolas.

Crée la Junta que esos intereses tienen entre nosotros un carácter complejo. Son bancarios, porque los

Bancos están interesados en el bienestar general y particularmente en el del caficultor, para que éste pueda cumplir con sus compromisos contraídos con las instituciones bancarias; son fiscales, por los impuestos de exportación que el café paga; importan al comerciante importador que tiene que pagar las mercaderías que trae del extranjero, porque ya se sabe, los productos se cambian o se pagan con productos; interesan a la Aduana, para percibir los derechos arancelarios de las mercaderías importadas; son nacionales, porque a la sociedad toda conviene el aumento de la riqueza agrícola, para que las actividades se intensifiquen, el trabajo sea mejor remunerado, y el bienestar se difunda en todas las clases sociales.

RESTRICCIONES DE ALEMANIA EN SUS IMPORTACIONES DE CAFE

Como saben los señores accionistas y es público y notorio, el Gobierno alemán ha dispuesto estas restricciones que comenzó a aplicar el 1º del pasado Julio en el intercambio de mercaderías, a efecto de obtener un comercio recíproco entre los países a quienes Alemania compra café y que son compradores de sus mercaderías.

La razón que asiste a Alemania para tal acuerdo son las fuertes pérdidas que dice ha sufrido después de la guerra en los mercados centroamericanos. Así, según declaraciones de la Legación alemana en Guatemala, el año 1933, Alemania importó, refiriéndose tan sólo a Guatemala, 25.0 por millones de marcos, y exportó 2.6 por valor de millones de marcos alemanes, con un saldo pasivo de 22.4; habiendo importado de Guatemala durante el año 1933, 22.336,200 kilos de café.

Se agrega que, según el último número del Boletín de Fomento, la cosecha 1932-33, fué de 885,282 quintales de café en oro, de los cuales Alemania importó 401,101 quintales, o sea un 45.31 por ciento.

Esa cantidad por interrupciones de embarques se hace llegar a veces al 51 por ciento de nuestra producción total: cueros, miel de abejas y madera, además del café, y es Alemania el país que mejor nos ha pagado; debido creemos en ambos casos a la excelencia del café guatemalteco.

Como se comprende desde luego esas restricciones pueden afectar la situación del primero de nuestros artículos exportables, sin que se haya tomado por nuestro Gobierno ninguna medida sobre el particular, y en nuestro concepto con razón.

Según se desprende de las publicaciones de nuestros Diarios, lo que Alemania desea es un contrato, mediante el cual la reciprocidad de las exportaciones e importaciones sea de 3 á 1, es decir, que si Alemania se compromete a comprarnos tres millones de dólares, habría Guatemala de comprar mercaderías a Alemania por valor de un millón de dólares.

Solución tál podría a primera vista reputarse ventajosa para Guatemala; pero en nuestro concepto tiene sus inconvenientes.

Si Guatemala aceptase un compromiso con Alemania, los Estados Unidos, que son para nosotros los mayores importadores, nos exigirían igual convenio, y acaso Inglaterra, lo que nos pondría en dificultades e imposibilidad de cumplir lo prometido. El Gobierno se vería obligado a ejercer presión sobre los comerciantes para importar mercaderías alemanas que podrían acaso obtener más baratas en otros países, y no sólo más baratas, sino más adecuadas al gusto y necesidades del consumidor guatemalteco; y presión también sobre el exportador de café para pagar las mercaderías alemanas compradas.

Con el empleo de restricciones las exportaciones de nuestro café a Alemania dependerían de los pedidos que los comerciantes guatemaltecos hiciesen de mercaderías alemanas: a mayor demanda mayor oferta. Pero creemos que los comerciantes deben estar en libertad de hacer esos pedidos, según las circunstancias y sus

propias conveniencias. Esos pedidos aumentarán por la calidad y baratura de las mercaderías, por la liberalidad de créditos concedidos por los comerciantes alemanes, y por la preferencia que a esas mercaderías den los consumidores de Guatemala.

A la vez, el incremento del comercio alemán depende de los alemanes mismos: de la superioridad y variedad que ellos den a sus mercaderías en competencia con otras naciones industriales.

El comerciante sabe por diaria y propia experiencia dónde puede comprar más barato y de mejor calidad, para preferir la importación. En esto gana el país de cuyo haber colectivo se extraen menos valores para obtener iguales productos, y gana el consumidor que satisface sus necesidades con menos sacrificios pecuniarios.

Los comerciantes saben también dónde pueden obtener los créditos más liberales para el pago diferido de las mercaderías compradas, como es sabido lo practican los comerciantes ingleses con países nuevos o de escasos capitales; conocen los inconvenientes o ventajas que consigo traen los diferentes sistemas monetarios en las relaciones de un país con otro, tanto comerciales como financieras; palpan las consecuencias de la baja de los cambios en el comercio internacional; y cuáles son los países que por razón de su suelo, de su clima, o de su industria más adelantada proporcionan mejores ventajas para los negocios.

Con la libertad en el comercio y la competencia internacional, nuestros comerciantes importadores podrán seguir importando mercaderías de Alemania, Inglaterra, Estados Unidos, Francia, China, Japón o donde se obtengan en igualdad de circunstancias mayores ventajas.

Por estas razones, ligeramente apuntadas, creemos, no sin temor de equivocarnos, que no conviene a Guatemala ligarse convencionalmente para fijar por hoy sus relaciones comerciales.

*
* *

Pero si pedimos libertad de acción para nuestras transacciones comerciales, no significa ésto la abstención de la Administración Pública en asuntos de tamaña importancia.

La Dirección General de café puede, como ya lo ha comenzado a hacer, brindar sus benéficos servicios, sirviendo de intermediaria entre el exportador y las casas extranjeras compradoras; dar informes acerca del surtido de café en los mercados de consumo, facilitar consignaciones a casas honorables, y suministrar cuanto dato eficaz contribuya al éxito de nuestras exportaciones, y todo esto de una manera gratuita. Los Cónsules de Guatemala, contribuirán a estos fines, poniendo en conocimiento constante a la Oficina Central del Café del estado que guarda el mercado en el país donde ejercen sus funciones.

La Dirección General de Aduanas directamente o por medio de la Dirección General del Café, habría de publicar semanalmente un boletín dando a conocer al público el monto de las exportaciones, el país a que se destinen, y su valor aproximado en la plaza compradora, así como también el monto de las mercaderías importadas, su clase, con expresión del valor aproximado y país de su procedencia. Los comerciantes y los importadores tendrían así la oportunidad de armonizar sus pedidos y sus exportaciones.

*
* *

Esta libertad que deseamos se aviene bien con la política plausible que se ha venido siguiendo en asuntos comerciales. Ni necesidad de obtener licencia del Ministro de Hacienda para la importación de artículos considerados de lujo; ni obligación de los exportadores de café de dar cuenta al Gobierno de las cantidades exportadas; ni oficina de control de cambios para la venta de

giros entre el agricultor que desea obtener el mejor resultado de sus productos y el comerciante que apetece el cambio más bajo de los giros que compra; ni acuerdo del Gobierno fijando anticipadamente la cantidad que sea permitido importar, según las diferentes clases de mercaderías; ni oficina, en fin, liquidadora de precios de café.

Todo eso ha sido practicado en distintos países, y no nos han hecho falta esas restricciones de las libertades comerciales para seguir vadeando los peligros del naufragio. El mismo comerciante importador, como ya se ha venido haciendo, podría comprar el café para mandarlo en pago de sus mercaderías, en vez de obtener giros de una casa bancaria.

AUMENTO DE PRODUCCION

En la Memoria fecha 3 de Agosto de 1931, decíamos que había necesidad de aumentar la producción para satisfacer las necesidades internas, como con café de altura, las necesidades internacionales del comercio.

En cuanto a lo primero creemos que las autoridades han tomado las medidas convenientes para la producción del maíz y el frijol, bases de la alimentación popular, así como de otros productos de general consumo. No puede haber exceso de maíz. Si lo hubiese, se transformaría en leche y quesos, dándolo a las vacas, como se está haciendo con notable adelanto para la industria quesera; en tocino, manteca y jamones conservados, engordando marranos; en pollos y huevos, alimentando gallinas.

No cabe declarar satisfacción en cuanto al cultivo del café, con la formidable competencia que otros países nos hacen en la producción de un grano cuya bebida se ha hecho mundial e irreemplazable.

El Brasil con su producción colosal, que le obliga para conservar sus mercados a quemar millones de quintales, con el sacrificio de millones de libras esterlinas; e invitando para agasajar en Río de Janeiro,

Santos y Sao Paulo a los miembros de industrias cafeteras en los Estados Unidos, el gran consumidor de café brasileño.

Colombia, que comenzó por tomar de la América Central experiencias sobre el uso de los árboles de leguminosas para el sombrío de sus cafetales, y actualmente produce más de trescientos millones de quintales que no pagan impuesto alguno de exportación, salvo diez centavos destinados a favorecer la misma industria cafetera.

México, Venezuela y otros países de la América Central son también competidores nuestros; sin olvidar el café que Inglaterra cultiva en sus posesiones africanas, y el que se extrae de Indo-China, el gran dominio colonial de Francia, que ha llegado hasta a exportar 956 toneladas en un año de café arábigo, entre otras variedades, absorbidas en su totalidad por el mercado francés, exento de derechos de Aduana y sometido tan sólo a un impuesto interior de consumo. Carecemos de datos respecto a la producción de ese café desde 1919.

Sorprende el cultivo que Bélgica ha realizado en el Congo, en terrenos de 1,500 metros sobre el nivel del mar, mediante el impulso científico de experimentados profesores belgas. Ha podido así exportar de sus colonias hasta 5.386,000 kilos, consumidos también en su mayor parte por la metrópoli.

Acaso podría preguntarse ¿por qué deseamos el incremento de nuestros cafetales ante el panorama que estamos presentando, cuando esa inmensa competencia del artículo podría ocasionar un desastre para Guatemala?

1º—Porque nuestra producción cafetera, salvo algunos años, podemos decir que ha permanecido estacionaria. Así, apuntábamos ya en nuestra Memoria del 3 de Agosto de 1933 que, exceptuados los años de 1909, 1927 y 1930 en que las exportaciones de café pasaron de 1.100,000 qq., en los demás 21 años esas exportaciones oscilaban hasta 1933 alrededor de 700,000, 800,000 y 900,000 qq.

En el último número del Boletín de Fomento, órgano de la Secretaría del mismo Ramo, encontramos este cuadro de las exportaciones:

Años.	Café "Oro." Peso en qq.	Café "Pergamino." Peso en qq.
1929.	931,857.	28,529.
1930.	1.206,568.	32,820.
1931.	767,448.	21,593.
1932.	960,339.	30,490.
1933.	755,425.	12,725.

Estos cálculos están hechos tomando las cosechas de café desde el 1º de Enero hasta el último de Diciembre de cada año. Mas en la Revista Mensual Nº 10 del Banco Central de Guatemala, correspondiente a Junio último, las cosechas se calculan de la siguiente manera:

	Café "Oro."	Café "Pergamino."
Cosecha 1932/1933	836,052.87 qq.	13,545.15
Cosecha 1933/1934	985,646.67 „	11,526.05

2º—Porque nuestros cafés de 4.000 á 5.000 piés de altura vencen la competencia de los cafés de otros países, como lo demuestra el hecho de que en el presente año, no obstante la crisis, no hemos vendido más café porque no teníamos más café que vender.

3º—Porque, según recientes cálculos y degustaciones, el Brasil, de sus enormes cosechas apenas recoge un cinco por ciento del café llamado "estrictamente suave", como lo tenemos nosotros.

4º—Porque no poseemos en la actualidad otros productos exportables de importancia. Nos quedan el chicle, las maderas, el banano que en su mayor parte no es nuestro; el azúcar que no puede competir con el de otros países; el cacao ha pasado a la historia y hay que

importarlo de Guayaquil, aunque sea de clase inferior; el ganado, harto se ha hecho hasta aquí con no traerlo de Honduras o Nicaragua, sin que haya seguridad de no volver a necesitar esas importaciones.

CULTIVOS DE OTROS PRODUCTOS

Pero ante las necesidades del presente, no debemos hacernos imprevisores. Otros cultivos tienen que ocupar las energías nacionales. El país se presta para múltiples producciones, dado que tiene toda clase de climas.

En climas húmedos y cálidos para el pimiento, negro o blanco, que se usa en la condimentación de los alimentos; y el canelo, tónico, estimulante, digestivo, empleado por su destilación en perfumería.

Del bálsamo, erróneamente llamado del Perú.

El olivo, por sus aceitunas y del aceite que de su fruto se extrae.

La vid, ya conocida en los departamentos orientales de la República, y cuyo cultivo en grande escala, según las variedades aceptables de nuestro suelo, podrá dar lugar a la industria de la vinificación.

El cocotero que produce la copra que se extrae de su rica nuez, utilizable su aceite en la elaboración de jabones, grasas y pastas alimenticias; y la cubierta del fruto que da esa fibra ordinaria para fabricar cordajes, escobas, aparejos y embalajes de frutas destinadas a la exportación.

El laca cuya resina denominada vulgarmente *goma laca,* se emplea en barnices y otros usos. El alcanforero, y todos los demás productos que la Dirección General de Agricultura considere dignos de ser estimulados.

Puede también provocar la crianza de carneros merinos por su fina lana para nuestras fábricas de casimires, así como también la crianza de buena raza caballar y de mulos a propósito para las faenas agrícolas.

DISPOSICIONES OFICIALES PARA AUMENTAR LA PRODUCCION AGRICOLA

El Presidente de la República en su Decreto número 1,516, del 17 de Abril último, manda que los municipios de los Departamentos del Quiché, Sololá y Jalapa y los demás que designe la Dirección General de Agricultura, procedan a las siembras de café arábigo en los terrenos que reúnan las condiciones necesarias para su cultivo. Al reglamentar ese Decreto se dispone que el parcelamiento de lotes sea de una caballería, y no más de diez para cada familia o entidad en terrenos nacionales.

Con el Decreto N° 1,986 de la Asamblea Legislativa del 24 del citado Abril, quedó autorizado el Presidente de la República para ceder gratuitamente el uso de terrenos nacionales a campesinos carentes de tierras, a peritos agrícolas titulados, a extranjeros prácticos en labores agrícolas, con residencia de cinco años en el país y dispuestos a adquirir la nacionalidad guatemalteca.

En la agricultura la pequeña propiedad tiene sus ventajas. Desarrolla el espíritu de familia, trabajando al lado del padre los hijos, y acaso la esposa si no está ocupada en las faenas del hogar; los propietarios encariñados con su finca, la atienden mejor, como a su buey, su vaca, sus gallinas; es por lo común laborioso, más previsor y económico y por lo mismo más honrado; y está lejos de las convulsiones violentas del socialismo y del comunismo.

Pero la gran propiedad moderna tiene también sus ventajas. Además de no suprimir la pequeña propiedad, emplea más capitales y mejores herramientas en sus trabajos, y aplica conocimientos científicos tan indispensables a la buena economía y al progreso de una nación. Así, en lo que se refiere al cultivo del café, el pequeño cultivador de algunas manzanas, necesita vender su cosecha a una finca que tenga pulpero; el

propietario que lo compra que posée el despulpador, ha menester de patios para la desecación del café al sol, o en estufas desecadoras; emplea motor de agua o de vapor, hace aplicaciones de abonos, tiene ranchería para sus trabajadores, etc. Nada de ésto es dable al pequeño cultivador. Y cuando hablamos de fincas de cierta extensión, nos referimos a las nuestras, modestas por lo común, y en las cuales hay que enseñar a nuestros indígenas a que manejen una máquina de vapor, un aserradero mecánico o un Beneficio de café, lo cual significa economía en las labores y un adelanto progresivo de nuestros indios, con inteligencia práctica para aprender lo que se les enseña.

COLABORACION DEL CAPITAL PARTICULAR

Esto nos parece de alta importancia. El individuo particular es el agricultor, el comerciante, el industrial, el obrero. La obra del Estado es otra, muy elevada e indispensable para hacer convivir todas las actividades nacionales bajo un régimen de paz y de justicia para todos. Sólo por excepción los gobiernos tienen que hacer lo que no pueden hacer los particulares o que no es conveniente que estos hagan.

Según hemos dicho anteriormente, el Gobierno está facultado para conceder el uso gratuito de terrenos nacionales, y creemos que según lo hemos manifestado en las Memorias anteriores, es conveniente para el cultivo del café de altura, la venta de terrenos nacionales en condiciones favorables de precio y de plazo para el pago.

El capital particular, tímido como es, necesita garantías, por lo común, la garantía hipotecaria de la propiedad del cultivador.

Habrá, pues, en nuestro concepto dos clases de concesiones.

La historia del cultivo de la cochinilla, primero, y del café, después, en Guatemala, es la historia de liberales disposiciones por parte de los gobiernos. Para

la cochinilla, concesiones a censo enfitéutico que permitía al censualista, dueño del dominio útil, no pagar inmediatamente el capital sino tan sólo un canon moderado, vender, hipotecar su predio y transmitirlo a sus herederos. Para el café, prima por diez años prorrogados de 2 pesos por cada quintal que se exportase, 25 pesos por cada millar de cafetos ya sembrados; y más tarde venta de terrenos baratos, 50 pesos por caballería; y así se llegó al producto más preciado de nuestra exportación.

Hemos indicado anteriormente la conveniencia de declarar libres de derechos fiscales y municipales, por cierto número de años, las construcciones que se levanten desde sus cimientos. Cabría hacer distinciones, ya se trate de edificios en el centro de las poblaciones, en los suburbios o en despoblado, en las construcciones de adobe o de ladrillo, hierro y cemento, que llamamos de cemento armado; de edificios de uno o más pisos, para embellecer las ciudades, o de construcciones para alojamientos baratos.

Esas excepciones contribuirán a dar trabajo a los parados o desocupados, al embellecimiento de las ciudades, y concluído el tiempo de la excepción, el Gobierno tendrá una riqueza imponible. Los Estados Unidos han votado un millón de dólares para la construcción de viviendas y destrucción de barrios bajos, y Francia 10.000,000 de francos con el mismo objeto.

Mientras tanto, la administración pública está haciendo lo que los particulares no podemos hacer: caminos y carreteras que pongan en comunicación a todos los departamentos de la República.

*
* *

Hay que atraer al capital extranjero que se someta a las condiciones del país.

El capital es la varilla mágica del progreso. Sin capitales no hay el aprovechamiento de las fuerzas vivas de la naturaleza, como acueductos, caídas de aguas, etc.;

no hay fáciles medios de transporte, como ferrocarriles, camiones, etc.; no hay cómodas instalaciones; no hay ahorro de tiempo y de trabajo para ciertas obras; no hay interés barato del dinero; no hay luz eléctrica; no hay relaciones comerciales ni intelectuales con países cultos; no hay bellezas artísticas; no hay civilización.

*
* *

Tenemos el honor de someter a la aprobación de los Señores Accionistas lo siguiente:

1º—Tomar conocimiento de los informes rendidos por las comisiones nombradas para practicar el ARQUEO y la revisión de la Cartera y Contabilidad.
2º—Tomar conocimiento del informe de la Comisión de Vigilancia e Inspección.
3º—Tomar en consideración la liquidación de utilidades y, aprobar en su caso, el proyecto de reparto de esas utilidades.
4º—Habiendo terminado el período para que fueron electos los miembros de la Junta Directiva, corresponde a la Junta General, nombrar cuatro Directores Propietarios, el Gerente y cuatro Directores Suplentes.
5º—Nombrar la Comisión de Vigilancia e Inspección.

La Junta Directiva protesta sus respetos a los Señores Accionistas.

LA DIRECTIVA.

ESTADO

DEL

BANCO AGRICOLA HIPOTECARIO

30 DE JUNIO DE 1934.

ESTADO

DEL BANCO AGRICOLA HIPOTECARIO DE GUATEMALA

AL 30 DE JUNIO DE 1934.

ACTIVO:				
CAJA. Billetes, plata y cobre quetzales..	Q	645.17		
Banco Central, n/ depósito a la vista	,,	39,000.00		
Corresponsales extranjeros	,,	17,520.59	Q	57,165.76
Banco Central. Nro. depósito v. 21/12/34.			,,	10,000.00
Créditos en cuenta corriente.....	Q	271,157.96		
Obligaciones por cobrar..... ...	,,	948.07		
Préstamos a mutuo.....	,,	647,084.08		
	Q	919,190.11		
Menos intereses atrasados.....	,,	86,440.47	,,	832,749.64
Efectos de comercio			,,	38,416.48
Mobiliario	Q	990.00		
Edificio del Banco	,,	58,097.24		
Otros bienes raíces.....	,,	60,293.75	,,	119,380.99
			Q	1.057,712.87
Valores al cobro por cuenta ajena	Q	1,900.87		
Valores en garantía	,,	27,250.00	Q	29,150.87
PASIVO:				
Capital suscrito y pagado.....	Q	510,000.00		
Fondo de reserva	,,	83,992.41		
Fondo para eventualidades	,,	46,434.43		
Fondo para pensiones, jubilaciones, etc..	,,	9,081.85	Q	649,508.69
Depósitos a la vista.....	Q	81,800.64		
Dividendos pendientes de pago	,,	4,057.57	,,	85,858.21
Bonos hipotecarios, Serie "A".....	.....		,,	300,000.00
Ganancias y pérdidas.....	.....		,,	22.345.97
			Q	1.057,712.87
Comitentes por cobros.....	Q	1,900.87		
Depositantes de valores en garantía.....	,,	27,250.00	Q	29,150.87

J. Miguel Leal A.,
Tenedor de Libros.

Julio Arzú,
Gerente.

CUENTA DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS

Semestre Enero-Junio de 1934.

CUENTAS QUE PRODUJERON GANANCIA:

Alquileres "Safe-Deposit", recaudados en el semestre.....		Q. 244.00
Intereses líquidos percibidos en el sem.		„ 23,969.32
Comisiones líquidas percibidas en el semestre		„ 6,119.01
Utilidades percibidas.....		Q. 30,332.33

CUENTAS QUE PRODUJERON PÉRDIDA:

Contribución sobre el capital, 1/8 % en el semestre para el sostenimiento del Departamento Monetario y Bancario	Q. 637.50	
Contribuciones Fiscales y Municipales en el semestre.....	„ 354.89	
Gastos Generales, saldo de la cuenta..	„ 518.97	
Pérdida en la venta de un crédito....	„ 1,000.00	
Sueldos de los empleados, saldo de la cuenta	„ 5,475.00	„ 7,986.36
Utilidad líquida.....		Q. 22,345.97

PROYECTO DE LA DISTRIBUCIÓN DE LA UTILIDAD LÍQUIDA:

78º Dividendo a razón de Q. 1.00 por c/ acción s/ 8,500 acciones.....	Q. 8,500.00	
Casas de Beneficencia, 5 % s/ Q.22,345.97	„ 1,117.30	
Honorarios de la Directiva y Gerente, 4 % s/ Q. 22,345.97.....	„ 893.84	
Fondo de Reserva, 10 % s/ Q. 22,345.97	„ 2,234.60	
Fondo para Pensiones, Jubilaciones, etc., 5 % s/ Q. 22,345.97.....	„ 1,117.30	
Provisión para el 79º Dividendo.....	„ 8,482.93	Q. 22,345.97

DEPARTAMENTO MONETARIO Y BANCARIO
DE LA
SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
REPUBLICA DE GUATEMALA, C. A.

INFORME

RELATIVO AL BANCO AGRICOLA HIPOTECARIO POR EL PRIMER SEMESTRE DE 1934.

Guatemala, 26 de Julio de 1934.

Señor Ministro:

Tengo el honor de rendir a Ud., por medio de los estados que adelante expongo, las informaciones pertinentes acerca de las condiciones económicas que guardaba el Banco Agrícola Hipotecario en 30 del último Junio, con motivo del cierre de otro ejercicio semestral.

Balance General.

Comparado con el balance del 31 de Diciembre de 1933, se presenta el que corresponde al 30 de Junio del año en curso, a fin de manifestar de manera obvia las modificaciones que se han operado en los diversos renglones del Activo y del Pasivo durante el período a que se refiere este informe.

ACTIVO:

VALORES EN:

	31 de Dic. de 1933.	30 de Junio de 1934.	Aumentos (+) Disminuciones (—)
DISPONIBILIDADES INMEDIATAS:			
Caja.	Q. 2,082.62	Q. 645.17	— Q. 1,437.45
Corresponsales extranjeros aprobados. . . .	„ 313.80	„ 1,483.34	+ „ 1,169.54
Bancos locales.	„ 25,395.76	„ 55,037.25	+ „ 29,641.49
	Q. 27,792.18	Q. 57,165.76	+ Q. 29,373.58

VALORES MOBILIARIOS:

Acciones de bancos. . .	Q.	38,416.48	Q.	38,416.48		

IMPOSICIONES:

Créditos en cuenta cte. . .	Q.	278,191.34	Q.	271,157.96	— Q.	7,033.38
Préstamos a mutuo. . .	„	656,548.64	„	647,084.08	— „	9,464.56
Obligaciones a cobrar. .	„	6,887.12	„	948.07	— „	5,939.05
Depósito a plazo en el Banco Central. . . .	„		„	10,000.00	+ „	10,000.00
	Q.	941,627.10	Q.	929,190.11	— Q.	12,436.99
Menos intereses no pagados.	„	53,456.14	„	86,440.47	+ „	32,984.33
	Q.	888,170.96	Q.	842,749.64	— Q.	45,421.32

INMUEBLES:

Edificio del Banco. . . .	Q.	58,097.24	Q.	58,097.24		
Otros bienes raíces. . .	„	60,293.75	„	60,293.75		
	Q.	118,390.99	Q.	118.390.99		

MUEBLES:

Saldo de la cuenta. . . .	Q.	990.00	Q.	990.00		

DEUDORES DIVERSOS:

Asuntos pendientes. . . .	Q.	72.00	Q.		— Q.	72.00
Suma el Activo.	Q.	1.073,832.61	Q.	1,057,712.87	— Q.	16,119.74

PASIVO:

VALORES EN:

	31 de Dic. de 1933.		30 de Junio de 1934.		Aumentos (+) Disminuciones (—)	
EXIGIBILIDADES INMEDIATAS:						
Depósitos a la vista y en cuenta corriente. . .	Q.	66,836.43	Q.	81,800.64	+ Q.	14,964.21
Dividendos.	„	3,937.57	„	4,057.57	+ „	120.00
	Q.	70,774.00	Q.	85,858.21	+ Q.	15,084.21

EXIGIBILIDADES A PLAZO MAYOR DE 30 DÍAS:

Depósitos a plazo mayor de treinta días. . .	Q.	2,504.34			— Q.	2,504.34
Bonos hipotecarios en circulación.	,,	300,000.00	Q.	300,000.00		
	Q.	302,504.34	Q.	300,000.00	+ Q.	2,504.34
Suma el Pasivo.	Q.	373,278.34	Q.	385,858.21	+ Q.	12,579.87

CAPITAL, RESERVAS Y GANANCIAS:

Capital pagado.....	Q	510,000.00	Q	510,000.00		
Reserva Comercial.....	,,	83,433.21	,,	83,992.41	+ Q	559.20
Fondo para Eventualidades..... ..	,,	92,726.73	,,	46,434.43	— ,,	46,292.30
Fondo para Pensiones y Jubilaciones.....	,,	8,802.25	,,	9,081.85	+ ,,	279.60
Ganancia neta.....	,,	5,592.08	,,	22,345.97	+ ,,	16,753.89
Suma.....	Q	700,554.27	Q	671,854.66	— Q	28,699.61

Diferencia en menos del Capital y Reservas.....	— Q	28,699.61
Diferencia en más del Pasivo.....	+ ,,	12,579.87
Diferencia igual a la del Activo.....	— Q	16,119.74

Al igual que en las otras instituciones de crédito que funcionan en el país, se produjeron cambios favorables en la estructura económica del Banco Agrícola Hipotecario, como reflejo de cierta mayor actividad observada en algunos sectores de la economía nacional. En efecto, como comprobación de este hecho, salta a la vista que los recursos líquidos del Banco registran un aumento de Q. 29,373.58 que vino a determinar un porcentaje más elevado de garantía en relación a las exigibilidades inmediatas, el cual llegó esta vez a 66.58, mientras que en 31 de Diciembre de 1933 se mantuvo en 39.27.

El saldo de caja se comprobó por medio del arqueo que practicó una comisión de accionistas del propio

Banco, a cuyo acto asistió uno de los Delegados de este Departamento, habiéndose contado las siguientes especies:

Billetes	Quetzales	Q 626.00
Plata	,, ...	,, 9.80
Cobre	,, ...	,, 9.37
		Q 645.17

Los depósitos constituidos en el extranjero se encontraban en las siguientes instituciones:

Chase National Bank of New York.....	Q 1,419.85
Anglo California National Bank.....	,, 63.49
	Q 1,483.34

Los depósitos a la vista en bancos locales estaban distribuidos así:

En el Banco Central de Guatemala	Q 39,000.00
En la Sucursal del Banco Anglo-Sud-americano....	,, 16,037.25
	Q 55,037.25

Esas existencias han quedado debidamente comprobadas por el Departamento Monetario y Bancario.

A los deudores del Banco les fué posible, durante el semestre que se reseña, hacer abonos en mayor volumen que en el segundo semestre 1933, lo que hizo descender en Q. 22,436.99 las imposiciones, permitiendo así al Banco Agrícola Hipotecario constituir en el Banco Central un depósito a plazo de Q. 10,000.00 con vencimiento al 21 de Diciembre de 1934.

El Banco Agrícola Hipotecario no ha hecho más operaciones a largo plazo, y los créditos de esta naturaleza que estaban concedidos se declararon vencidos

por falta de cumplimiento de los deudores, hecho que el Departamento apunta por la significación que ofrece a la experiencia del crédito bancario del país.

Estado de Pérdidas y Ganancias:

El resultado relativamente favorable con que cerró sus operaciones el Banco Agrícola Hipotecario en 30 de Junio de 1934, puede juzgarse mejor en vista del estado comparativo que se expone en seguida, de las pérdidas y ganancias de los dos últimos semestres:

	31 de Dic. de 1933.	30 de Junio de 1934.	Aumentos (+) Disminuciones (—)
CUENTAS QUE PRODUJERON UTILIDAD:			
Intereses	Q. 11,179.12	Q. 22,569.20	+ Q. 11,390.08
Comisiones	„ 1,431.38	„ 6,119.01	+ „ 4,687.63
Dividendos s/ acciones del Banco Central	„ 1,125.00	„ 1,125.00	
Alquileres s/ inmuebles	„ 195.66	„ 275.12	+ „ 79.46
Alquileres Cajillas de Seguridad	„ 241.00	„ 244.00	+ „ 3.00
Ganancia bruta	Q. 14,172.16	Q. 30,332.33	+ Q. 16,160.17
CUENTAS QUE OCASIONARON GASTOS O PÉRDIDAS:			
Sueldos	Q. 6,260.00	Q. 5,475.00	— Q. 785.00
Gastos generales	„ 2,044.07	„ 1,511.36	— „ 532.71
Imposiciones	„ 276.01	„ 1,000.00	+ „ 723.99
Total de gastos	Q. 8,580.08	Q. 7,986.36	— Q. 593.72
Utilidad neta	„ 5,592.08	„ 22,345.97	+ „ 16,753.89
	Q. 14,172.16	Q. 30,332.33	

El aumento de Q. 16,753.89 obtenido en la utilidad neta representa el 399.59 % de la que corresponde al semestre clausurado el 31 de Diciembre último. Este resultado ha permitido a la Junta Directiva, proponer en esta ocasión, por medio del siguiente proyecto, que

se distribuya a los accionistas un dividendo de Q. 1.00. por acción y se deje una reserva de Q. 8,482.93 destinada al dividendo del ejercicio que ha empezado a correr.

Proyecto de distribución de la Utilidad líquida:

Previa comprobación del estado de pérdidas y ganancias, practicada por Delegado de este Departamento, el subscrito aprobó, con fecha 17 del mes en curso, el reparto que de la ganancia neta de Q. 22,345.97 propone hacer la Junta Directiva, a saber:

5 % a favor de las Casas de Beneficencia	Q	1,117,30
2 % a favor de los Directores	,,	446.92
2 % a favor del Gerente.....	,,	446.92
10 % para la Reserva Comercial.....	,,	2,234.60
5 % para el fondo de pensiones, jubilaciones, etc..	,,	1,117.30
Dividendo: Q. 1.00 por acción.....	,,	8.500.00
Provisión para el dividendo próximo venidero.....	,,	8,482.93
	Q	22,345.97

Me susbscribo del Señor Ministro, con protestas de mi obsecuencia, muy atento y seguro servidor.

(f) A. Velásquez.

Señor Ministro de Hacienda y Crédito Público.

En su Despacho.

Es conforme:

(f) J. González Campo.

El infrascrito Secretario del Departamento Monetario y Bancario, certifica que la presente copia que se entrega al Banco Agrícola Hipotecario, es fiel reproducción de su original.

Guatemala, 27 de Julio de 1934.

Jorge Sáenz R.

Hay un sello que dice: Ministerio de Hacienda.—Departamento Monetario y Bancario.—Guatemala, C. A.

Guatemala, Julio 19 de 1934.

Señores Accionistas del Banco Agrícola Hipotecario.

Ciudad.

Muy Señores nuestros:

Tenemos el gusto de hacer constar que, de acuerdo con las atribuciones que nos conceden los Estatutos en su Capítulo XI, Artículo 90 y especialmente las del párrafo A, hemos practicado en el semestre terminado el 30 de Junio último las revisiones que hemos creído convenientes.

De Uds. atentos y Ss. Ss.

Comisión de Vigilancia e Inspección.

(f) G. Biguria.

(f) Pedro Aycinena.

Guatemala, Junio 28 de 1934.

Señor Gerente del Banco Agrícola Hipotecario.

Presente.

Muy Señor nuestro:

En desempeño de la comisión que recibimos de la Junta Directiva de ese Establecimiento, hemos practicado el ARQUEO de la Caja del mismo, con ocasión al fin de semestre, y encontramos los siguientes valores de entera conformidad con el libro respectivo:

En plata nacional acuñada.	Q.	9.80
En monedas de cobre, quetzales.	„	9.37
En billetes del Banco Central de Guatemala.	„	626.00
Total *(seiscientos cuarenticinco 17/100 quetzales)*. . .	Q.	645.17

En representación del Jefe del Departamento Monetario y Bancario, estuvo presente en este acto el Señor Don Joaquín Marroquín.

Somos de Ud. muy atentos y Ss. Ss.

(f) Ric. Aparicio.

(f) R. A. Peyré.

Guatemala, Julio 11 de 1934.

Señor Gerente del Banco Agrícola Hipotecario.

Presente.

Muy Señor nuestro:

En desempeño de la comisión que recibimos de la Junta Directiva de ese Establecimiento, hemos examinado los documentos que forman su Cartera y nos es grato hacer constar que los hemos hallado de acuerdo con los libros respectivos y que arrojan un total de

Q. 919,190.11 *(novecientos diez y nueve mil ciento noventa 11/100 dólares),* siendo por capitales..... Q. 832,749.64
y por intereses devengados..... „ 86,440.47

Procedimos también al examen de la contabilidad y hacemos constar que está llevada con exactitud, claridad y limpieza.

Somos de Ud. muy atentos y Ss. Ss.

(f) E. R. Wagner.

(f) C. Micheo.

TIPOGRAFIA LIBRERIA Y PAPELERIA SANCHEZ Y DE GUISE
GUATEMALA, C.A.